

LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL

Adscripción de Categoría

Categoría:

Otras organizaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28043

Domicilio Social/Profesional: Calle Torrelaguna 60

Localidad: Madrid

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): <https://www.laliga.es>

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: María José López Lorenzo

Cargo: Directora Legal

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: Sara Salvador de Luis

Cargo: Abogada Senior

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:

La Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) es una Asociación Deportiva de derecho privado integrada por todas las Sociedades Anónimas Deportivas y Clubes que participan en el Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División. LaLiga es la entidad encargada de la organización de estas competiciones y de la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales asociados a las mismas, de conformidad con el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional.

Actividades específicas en relación con este Registro:

LaLiga está interesada en las actividades que realiza la CNMC en relación con la revisión normativa en materia audiovisual, deporte y defensa de la competencia, la resolución de expedientes administrativos, las obligaciones que se derivan para LaLiga a partir del Real Decreto-ley 5/2015 y cualquier otro tipo de actividad relativa a la promoción de la competencia.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):

Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Informar sobre todas las cuestiones a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Defensa de la Competencia, y el Reglamento (CE) n.º 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Resolución de conflictos